

MEMORANDUM N° 472 /

COLLIPULLI, 19 de Diciembre 2024

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL.

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADO PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146, con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación Elección Directorio:**

- **COMITE DE ADELANTOS Y AGRICOLA LOS CASTAÑOS**

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- **Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.**
- **c.c. Secretaria Municipal.**

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **30 de Noviembre del año 2024**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **30 de Diciembre del año 2024** en curso la Organización Comunitaria denominada: **“COMITE DE ADELANTO Y AGRICOLA LOS CASTAÑOS”**, depósito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	CRISTIAN ALEJANDRO CADIZ ROJAS
VICEPRESIDENTA (A)	JUAN ARNOLDO GUTIERREZ RIQUELME
SECRETARIO (A)	JUAN HUMBERTO FERNANDEZ VILLALOBOS
TESORERO (A)	GENOVEVA DEL CARMEN ULLOA CORTEZ
1ºDIRECTOR (A)	BENEDICTA DEL CARMEN CONTRERAS VALDEBENITO

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Horario : inicio 17:30 HORAS término 18:35 HORAS

Lugar y dirección : SEDE DEL COMITE LOS CASTAÑOS



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL